COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 61/12

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2012 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES".-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a ***"CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2012 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"*** **Preside el Acto, el Jefe de la UOC N° 2 MY DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, el STTE INT PEDRO PEREZ y la STTE JM VIVIEN ROMERO;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**
Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	ACI	Gs. 57.900.000.-
02	MOLMAN S.A.	Gs. 58.363.100.-
03	JC EVENTOS	Gs. 61.500.000.-

a. Se deja constancia que la empresa **ACI** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Constancia del SIPE N° 1224313.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene treinta y un (31) hojas foliadas y rubricadas.

b. Se deja constancia que la empresa **MOLMAN S.A.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Constancia del SIPE N° 1224618.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene siete (7) hojas foliadas y rubricadas.

c. Se deja constancia que la empresa **JC EVENTOS** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene nueve (9) hojas foliadas y rubricadas.

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con veinte minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

PEDRO PEREZ
STTE INT – ADJ UOC N° 2

VIVIEN ROMERO
STTE JM – ASESORA JURIDICA UOC N° 2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM - Jefe UOC N° 2